

Creativi- dad social by Brother.

BASES LEGALES

Categoría Creatividad social

by Brother

X Edición

X EDICIÓN

FESTIVAL PUBLICATESSEN

1. Objetivo

Precariedad, una palabra que a todos nos suena. Sinónimo de inestabilidad, inseguridad, apuro... Si le sumas laboral, el resultado es la situación de los jóvenes que salen a buscarse la vida. La realidad es que los jóvenes han apostado a formarse, a perfeccionarse y especializarse pero al buscar el trabajo de su sueños, se dan con la realidad de ofertas laborales mal remuneradas o en algunos casos sin remuneración y sin tener en claro si habrá un futuro para ellos en esa empresa

El objetivo es crear una campaña de revalorización del trabajo de los jóvenes profesionales y el sueño de vivir de su vocación.

- Concienciar a la sociedad de que la precariedad laboral no es un proceso por el que hay que pasar.
- Sensibilizar a los altos cargos (directivos) y conseguir que empaticen con esta realidad.
- Proponer soluciones para que los empleadores comprendan que la "eterna becariedad" no es compatible con los años que han dedicado a estudiar, formarse y superarse. Que los contratos deben ser de jornada completa si las exigencias van a ser full time. Que los jóvenes no pueden (ni quieren) ser siempre la mano de obra barata.

2. Parti- cipan- tes

Cualquier alumno mayor de edad de la Universidad de Valladolid que realice sus estudios de Publicidad y RR.PP. en el Campus María Zambrano en Segovia.

Las propuestas, en esta categoría, podrán ser individuales o por dupla creativa. Sólo podrán resultar ganadores los alumnos que puedan estar en disposición de realizar prácticas en convenio con la Universidad de Valladolid.

Los alumnos que estén fuera por beca Erasmus o Séneca pueden participar, siempre y cuando se ciñan a las bases del concurso. Exceptuando la entrega física de los trabajos que se hará vía online, al mail: categorias@festivalpublicatessen.com. Los archivos más pesados se podrán enviar a través de WE TRANSFER o páginas similares.

3. Conteni- do y caracte- rísticas

- Formato video case
- El vídeo se entregará en CD/DVD
- Relación de aspecto 16:9
- Calidad de imagen: Mínimo HD (1280x720)
- Formato de las piezas: MOV o MP4
- Duración: 1 min
- Se debe prestar especial atención la calidad del sonido.

El video case debe consistir en un video de máximo 1 minuto de duración donde quede claro la idea que plantean, el problema, la solución y el concepto/mensaje que transmitirían.

Como no queremos limitar las diferentes plataformas que podrían utilizar para esta campaña, pensamos que pueden explicar en un video lo que decidieron hacer. Por ejemplo, por que decidieron usar gráficas en los autobuses de la ciudad, qué alcance imaginan que tendrá. Un ejemplo, aunque es un pelín más largo= <https://www.youtube.com/watch?v=JJHIQUEp7p0>

La estructura sería, problema, concepto insight, solución, descripción de la campaña.

4. Pre- senta- ción

Los trabajos se presentarán en un sobre, del tamaño suficiente para que entre un CD/ DVD, en cuyo exterior debe aparecer el nombre de la categoría a la que se presenta la pieza (ejemplo: Trucho Libre). Dentro de este sobre se deberá incluir un folio con los siguientes datos:

tos:

- Categoría a la que se presenta
- Título o lema de la obra
- Nombre y apellidos de los participantes.
- DNI
- Curso y Grupo
- Número de teléfono y email (como contacto)

Además de este sobre pequeño, deberá incluirse un CD/ DVD con la pieza a concursar. El CD/DVD deberá llevar el título de la pieza escrito. Especial atención a las características técnicas de la pieza que se especifican en apartados anteriores. Adicionalmente se debería adjuntar en el interior del CD/DVD una fotografía de la persona, dupla o grupo que ha realizado dicha pieza. Esta fotografía deberá estar en una calidad óptima para su posible utilización.

5. Entrega y plazo

La entrega de los trabajos se realizará el día 5 de Marzo de 2017 en el aula A-4 de Santa Eulalia (escuela Universitaria de informática). Serán revisados en el momento de entrega por la Organización del Festival para que no haya ningún inconveniente ni fallo a la hora de entregar los trabajos. Los horarios de recogida de los trabajos son de 12:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 20:00 horas. Si hubiese algún cambio de horario o de lugar de entrega se avisará por las redes sociales del Festival.

En el caso de los Erasmus y Séneca, las piezas se entregarán al email: categorias@festivalpublicatessen.com con el ASUNTO del nombre de la categoría a concursar (ejemplo: DEPORTES UVA). Los datos del concursante especificados anteriormente para la hoja deberán adjuntarse en un PDF. Los archivos más pesados se podrán enviar a través de WE TRANSFER o páginas similares. En este caso, la organización se compromete a confirmar que la pieza o la creatividad ha sido recibida correctamente.

El plazo de entrega para los Erasmus o Séneca será el mismo que el de los presenciales (26 de febrero de 2017, hasta las 20:00h española.). No se recogerá ningún trabajo fuera del plazo estipulado.

6. Dere- chos de propie- dad

Los concursantes serán los plenos propietarios de los derechos de la obra, siendo reconocida como suya en todo momento. Aunque se permitirá la explotación de dicha pieza por la Asociación Publicatessen durante la Gala del X aniversario, así como de las posibles apariciones en otros medios del festival.

Los mencionados derechos de explotación se refieren básicamente a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación (cualquier modificación se realizará con el beneplácito del autor*) de la pieza.

*Caso excepción de que no coordine la pieza con los soportes, en el que las modificaciones pertinentes siempre se harán con el consentimiento y aprobación del autor (cambios en cuanto a contraste cromático, dimensiones, elementos que pudiera tener...).

7. Fallo del ju- rado



El jurado está compuesto por:

Miembros de la Escuela Creativa Brother.

8. Pre- mio

La Escuela de Creativos Brother se compromete a otorgar dos becas completas para el curso de CREATIVIDAD INTEGRAL VIVENCIAL GENERACIÓN en su s sedes de Madrid o de Barcelona para dos de los alumnos que resulten ganadores en la Categoría "Creatividad Social by Brother" del festival Publicatessen 2018.

La beca cubrirá el 100% del valor del curso incluyendo el costo de matriculación y del programa completo. No cubrirá en ningún caso gastos de alojamiento, viáticos, ni traslados de los alumnos becados.

Las becas serán otorgadas por convenio acordado entre los alumnos, la Universidad y la Escuela Brother en el cuál se detallará el contenido del curso correspondiente, duración y alcance. Cada una de las becas tiene un valor de cuatro mil setecientos cuarenta euros (4740€), es decir que el total del premio para la categoría mencionada anteriormente es de 9.480 Euros que podrán ser usados durante una año a partir de la fecha de firma del convenio.

9. Advertencia y aceptación de las bases

Los datos del propietario de la pieza presentada irán solo y exclusivamente en la hoja o en un documento PDF. No se deberá poner ningún dato personal, seña, explicación o signo escrito en el sobre grande o en el CD/DVD para que la decisión del jurado no esté influenciada en modo alguno. En el CD/ DVD solo puede aparecer escrito el título de la pieza. No se recogerán trabajos que incumplan este requisito. Tampoco podrá aparecer ningún dato personal, seña, explicación o signo escrito en el propio contenido de la pieza creativa (ejemplo: una firma en la gráfica o el logotipo o el nombre de los autores en la pieza audiovisual).

Los trabajos han de ser originales e inéditos; no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. Los autores serán responsables, ante el Festival Publicatessen y frente a terceros, del cumplimiento de estas bases. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases; motivo por el cual no podrán ser impugnadas una vez formalizada la presentación de los trabajos. Aquellos trabajos que no cumplan los requisitos formales de estas bases se considerarán fuera de concurso.

9. Advertencia y aceptación de las bases

La organización se reserva el derecho a decidir sobre aquellos aspectos no previstos en las bases que puedan surgir. Su fallo será inapelable pudiendo declarar desierto el premio si se estimase que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente para ser galardonadas o si no se cumpliera con un número suficiente de participantes.

Los concursantes reconocen y asumen que todos los derechos de explotación y los derechos de propiedad intelectual, que eventualmente pudieran emanar de la creación de la obra objeto de este concurso, pertenecen en exclusiva a la Asociación Publicatessen. Los mencionados derechos de explotación se refieren básicamente a la reproducción de la obra ahora y en el futuro, nunca con ánimo de lucro.

Cualquier concursante tiene derecho a solicitar el acta de escrutinio con la resolución de la votación del jurado. Dicha entrega se realizará después de la Gala de Publicatessen. Para cualquier consulta o sugerencia sobre las bases del concurso se podrá contactar a través de categorias@festivalpublicatessen.com con el asunto de la categoría (ejemplo: TRUCHO LIBRE).

